



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 056-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 29 de setiembre de 2020.

VISTO: Los documentos de Fundación Española del Distrito de San Jerónimo - Andahuaylas y el Memorándum N° 047-2020-UNAJMA-CO-FCE/C, de fecha 28 de setiembre de 2020 el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 6° Fines de la Universidad, en el numeral 6.3 establece: "Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo";

Que, el 30 de septiembre del año en curso, se conmemora Aniversario de Fundación Española del Distrito de San Jerónimo, Provincia de Andahuaylas, Departamento de Apurímac.

Que, San Jerónimo es un distrito que se encuentra a 2944 m s. n. m. y cuenta con una densidad poblacional de 87,35 hab/km² con una extensión de 237 km². siendo un distrito netamente agropecuario por la abundancia del agua, y que en su territorio alberga varias instituciones educativas de nivel superior entre ellas la sede académica de la Facultad de Ciencias de la Empresa

Que, es oportuna el momento para que los directivos, el cuerpo docente y personal administrativo; reconozca la labor y el esfuerzo de sus autoridades en favor de la población en general expresando su más cálido saludo y felicitación al distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, por celebrar su 487° Aniversario de Fundación Española.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: El Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas, Dr. CLEMENTE MARÍN CASTILLO, su equipo de directores de las diferentes escuelas profesionales y departamentos académicos, plana docente y personal administrativo; **EXPRESAN LA MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN** al distrito de San Jerónimo de la provincia de Andahuaylas departamento de Apurímac en la persona de su ALCALDE Señor PERCY GODOY MEDINA, para que por su intermedio haga llegar el extensivo saludo a los regidores, personal administrativo, y demás autoridades y de forma particular a la población en general; al conmemorar el día 30 de setiembre del presente año, el 487° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA *testimoniando su noble misión de mejorar la calidad de vida de su pueblo a través de la inclusión general y sostenida con asistencia en salud y educación.*

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Secretario Académico de Facultad de Ciencias de la Empresa participe a la mencionada autoridad la presente Moción de Saludo, y nos represente en sus actos celebratorios.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Clemente Marín Castillo
COORDINADOR

Lic. Adm. Víctor Raúl Garate Luque
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA